

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Fecha:	14 de mayo de 2021	Tipo de sesión:	Presencial ¹ <input type="checkbox"/>
Hora:	2:00 PM a 4:00 PM		Virtual ² <input checked="" type="checkbox"/>
Comité:	Seguimiento a Fondo		
Convocante:	Fondo Adaptación		

No. Contrato y Fecha:	Contrato de Obra 251 de 2017		
Contratista e Interventor:	CONTRATISTA: CONSORCIO TADEO -ESE NORTE INTERVENTORIA: GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE		
Estatus Actual Contrato:	Suspendido		
Problemas Actuales:	Se encuentran consignados en el acta.		
En Proceso Incumplimiento	SI: _____	NO: _____	x _____

Se manifiesta que el Comité será grabado, por lo cual pregunta si existe manifestación de oposición por parte de los presentes. Al respecto no se manifiesta inconformidad, por lo cual se inicia la grabación.

1. LISTADO DE ASISTENCIA

El doctor Edgar Ortiz Pabón Gerente del Fondo Adaptación convoca la presente reunión en el marco de la estrategia de SEGUIMIENTO A FONDO, mediante la cual se realiza el seguimiento a los proyectos que presentan dificultades en su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, procedemos a relacionar a los asistentes (encender su cámara y decir presente en el momento de ser llamado):

Asistentes			
	Nombre	Cargo	Entidad / Empresa
1	Edgar Ortiz Pabón	Gerente General	Fondo Adaptación
2	Rafael Eduardo Abuchaibe López	Subgerente de Proyectos	Fondo Adaptación
3	Edgar Rene Muñoz Díaz	Líder Sectorial Salud	Fondo Adaptación
4	Catalina Álvarez Charry	Asesora de la Subgerencia de Proyectos	Fondo Adaptación
5	Iliana Margarita Garzón Saladen	Subgerente de Riesgos	Fondo Adaptación
6	Luis Fernando Falla Gaitán	Asesor Sector Salud	Fondo Adaptación
7	Nohemy Benavides Barbosa	Asesora Jurídica de la Subgerencia	Fondo Adaptación
8	Carlos Campos	Social	
9	Diana Paola Ariza Domínguez	Abogada Contratista Sector Salud	Fondo Adaptación

¹ El comité presencial puede realizarse de forma física o a través de video conferencia

² En el evento en que se realice sesión virtual a través de correo electrónico se debe adjuntar al acta copia de la deliberación realizada en el mismo.

Asistentes			
	Nombre	Cargo	Entidad / Empresa
10	Karol Johana Campos	Profesional Social	Fondo Adaptación
11	Alexander Manuel Triviño Ochoa	Apoyo a la Supervisión	Fondo Adaptación
12	Jesica Aristizabal Meza	Apoyo Jurídico de Gestión Contractual	Fondo Adaptación
13	Mayra Alejandra Silva Bayona	Profesional II	Fondo Adaptación
14	Orlando Rivera Mora	Representante legal	CONSORCIO TADEO - ESE NORTE
15	Diego Fernando Cruz Aguirre	Residente	CONSORCIO TADEO-ESE NORTE
16	José Antonio Hermeño	Planificación y Costos	CONSORCIO TADEO -ESE NORTE
17	Mauricio Calderón	Residente de Interventoría	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
18	Gustavo Adolfo torres Duarte	Representante Legal	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
19	Jorge Andrés Millán	Director de Interventoría	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
20	Juan Carlos Velasco	Inspector de Interventoría	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
21	Juan Sebastián Figueroa Gutiérrez	Secretario de Planeación	Municipio de Puerto Tejada
22	Libio Hernando Ortega	Funcionario de la Secretaría de Infraestructura	Gobernación del Cauca
23	Karen Viviana Pérez	Líder de Provisión de Servicios Secretaría de Salud	Gobernación del Cauca

El doctor Edgar Ortiz Pabón gerente del Fondo Adaptación, manifiesta que, desde la práctica gerencial de la entidad, se han desarrollado mesas de trabajo para revisar integralmente algunos aspectos con los diferentes contratistas e interventores que ejecutan obras a lo largo de todo el país, con miras a la culminación de estos proyectos; el seguimiento a fondo tiene tres objetivos principales:

1. Hacer seguimiento a los proyectos de obra que presentan algún tipo de problema que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato, por lo que se interviene de manera inmediata por parte de la Gerencia.
2. Plantear y revisar la ruta crítica de cierre del proyecto, indicando responsables, plazos y actividades a ejecutar. Es necesario precisar que ésta mesa de trabajo es de solución y no de confrontación, con el fin de culminar el proyecto, de ahí la importancia que reviste la asistencia del Representante legal de cada uno de los intervinientes, teniendo en cuenta que se pactarán compromisos que son de estricto cumplimiento.
3. Establecer compromisos a los cuales se les realizará seguimiento especial, para culminar el Hospital de forma satisfactoria

El presente comité, se desarrollará de forma metodológica iniciando con la intervención del Subgerente de proyectos y el Líder sectorial del Fondo Adaptación, para que presente las generalidades y el estado del contrato estableciendo las actividades faltantes y en cabeza de quien se encuentran. Posteriormente, se dará la palabra al interventor para que sobre esa exposición realice la presentación de su perspectiva del estatus y de la terminación del proyecto, así como el balance general de cumplimiento desde las obligaciones de seguimiento que le asisten conforme a la Ley 1474 de 2011. De igual manera, se dará la palabra al contratista de obra para que presente la propuesta de solución conforme a lo expuesto, la cual deberá llevar a feliz término el contrato.

Así mismo, se realizarán intervenciones parciales (Alcaldía - Gobernación - ESE) para que se pronuncien sobre las actividades que estén en cabeza de éstos para culminar el proyecto de forma satisfactoria.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El Doctor Edgar Ortiz Pabón, da la palabra al Subgerente del Proyectos y Líder Sectorial de Salud para que presenten las generalidades y el estado del contrato.

El Ingeniero Rafael Abuchaibe, expone a la mesa de trabajo la siguiente información:

DATOS DEL PROYECTO

Departamento: Cauca

Municipio: Puerto Tejada

No. de Contrato Obra: 2017-C-0251

Contratista: CONSORCIO TADEO - ESE NORTE 3

No. de Contrato Interventoría: FA-CD-I-F-138-2018

Interventor: GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE

Inversión Total: \$18.318 millones de pesos

Estado Actual: En ejecución (Suspendido hasta el 19/05)

Fecha de Inicio: 05/03/2018

Fecha de Terminación: 03/07/2021

Nivel de Alerta: 2- PLAN ESPECIAL DE GESTION, en el cual se tienen acuerdos entre las partes a los cuales también se le esta haciendo seguimiento.

Beneficiarios: 46.215 habitante

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Hospital de primer nivel, posee un área construida de 3.917,64m², consta de 3 módulos estructurales, el módulo 2 de dos niveles, cimentación profunda (pilotes), sistema estructural a porticado en concreto reforzado, fachadas en mampostería a la vista, posee los servicios según el nivel de complejidad: urgencias, farmacia, consulta externa, historias clínicas, imagenología, laboratorio, administración, depósito de cadáveres, servicios generales, obstetricia, hospitalización, esterilización. Cubierta termo acústica tipo sándwich, cuenta con todos los sistemas requeridos, suministro de agua potable, alcantarillados, eléctrico, gas natural, gases medicinales y red aire acondicionado, Pisos en baldosa vibro prensada en granito pulido.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Manifiesta que, dentro de los aspectos a desarrollar, se encuentran:

1. Se recibió aprobación por parte de CEO a los diseños de la red de media tensión. Se espera visita de supervisión para definición detallada de conexión.
2. Se encuentran unas obras a cargo de la Alcaldía y la Gobernación del Cauca relacionadas con la construcción de la canalización del canal ubicado en la parte posterior del Hospital la vía de acceso al Hospital, parqueadero, alumbrado público y urbanismo. A la fecha no se ha iniciado ninguna de las obras, lo que puede afectar la habilitación del Hospital.
3. Se esta tramitando modificación contractual para la adición de la PTAR y prórroga de 3 meses y 8 días, aprobada por el Comité de Modificaciones Contractuales el día 12 de mayo de 2021.

Menciona que el Fondo se encuentra adelantando la estructuración del proceso de contratación para la dotación del Hospital, aclarando que el proceso se publicará luego de que el avance de ejecución de la obra corresponda mínimo al 85%.

2.1 Intervención de la interventoría:

El Gerente del Fondo Adaptación da la palabra a la Interventoría para que manifieste su perspectiva integral sobre las actividades que faltan para lograr el cierre del proceso, e indique si existen otras circunstancias que puedan afectar el normal desarrollo de la ejecución del contrato.

Hace uso de la palabra el interventor, quien manifiesta que el avance de obra corresponde al 74%, contra un programado del 78,58%. El Contratista no ha podido adelantar actividades con ocasión al Paro Nacional y a situaciones de orden público por lo que actualmente, se encuentra suspendido el Contrato.

En cuanto al desarrollo del contrato, se manifiesta lo siguiente:

Fecha de inicio: 05 de marzo de 2018
Fecha de suspensión: 05 de mayo de 2021
Fecha de reinicio: 19 de mayo de 2021
Fecha de terminación: 01 de julio de 2021

Reiterando que el atraso del 4,58 %, corresponde a una semana de ejecución donde no se pudo realizar actividades. Así mismo presenta una fotografía de la vista aérea del Hospital puerto Tejada.

Ahora, respecto a los inconvenientes manifestados indica que se encuentran la adecuación y construcción de la vía de acceso al Hospital, para la cual la Alcaldía ya envió los ajustes de los diseños a la Gobernación de Cauca los cuales comprenden:

- Estudio de suelos e hidrológico
- Topografía
- Diseños Geométricos de la vía de acceso, parqueadero e implante arquitectónico
- Diseño de drenajes
- Diseño Sistemas de Iluminación

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Se está a la espera que la Gobernación del Cauca, asigne los recursos y gestione el proyecto de Construcción de vías, y que la Alcaldía reitere su compromiso de hacer el mejoramiento del acceso mientras esta la vía definitiva.

Posteriormente, presenta la afectación de la ejecución del contrato por el paro Nacional.

Manifiesta que se han realizado actividades como la red contra incendio, la estructura de cielo raso, instalación de apantallamiento en la cubierta, la construcción de cerramiento, tableros, puertas de madera y metálicas, cableados, instalación sanitaria, ductos de aire acondicionados, bandejas del sistema eléctrico, gases medicinales, instalación de la tableta vibro prensada, lavado de fallada, instalación de guarda escoba, escalera, carpintería metálica, estuco e instalación de cielos rasos.

Dentro de los inconvenientes, no se tiene certeza sobre los plazos contractuales de las obras que deben adelantar las entidades territoriales.

El Gerente del Fondo Adaptación, manifiesta que se ha presentado la visión general e integral del estado del proyecto, puntualizando los siguientes aspectos sobre los cuales se levantarán los compromisos:

1. Canalización, obra que se requiere para la entrega del Hospital, toda vez que no se tendría acceso para servir las aguas residuales
2. Vías de Acceso para el ingreso al Hospital
3. Energización – Red de media tensión.
4. Orden Público

Al respecto la interventoría, manifiesta que la energización esta a cargo del Contratista de Obra proceso que se encuentra en trámite y adelantado.

2.2 Intervención contratista de obra:

El Gerente del Fondo Adaptación, pregunta al Contratista de Obra *¿Cual es la perspectiva integral de cierre del proyecto dentro del plazo contractual?*

Hace uso de la palabra el Contratista de Obra, quien manifiesta que una vez empezó el paro nacional se trató de continuar con la ejecución del Contrato con personal residente en Puerto Tejada, sin embargo, por situaciones de orden público no se pudo adelantar la misma, por lo que debieron retirarse los frentes. Así mismo, los insumos y equipos como la planta eléctrica no se han podido llevar al sitio de la obra.

Adicionalmente, indica que, dadas las condiciones de orden público, se dificultará el reinicio de la suspensión, por lo que solicitará una prórroga a la misma. Sin embargo, indica que ya se cuenta con insumos, materiales y equipos. Reiterando su compromiso para terminar la ejecución.

Respecto a la canalización y la vía de acceso hacia al Hospital la cual nace de una vía principal que genera un desvío, informa que el último es el que debe construirse dado que el ingreso corresponde a un "camino" adelantado por el contratista y estas actividades que están en cabeza del Municipio y la Gobernación.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

El Gerente del Fondo adaptación manifiesta que la obra se podrá entregar después de haber superado los inconvenientes de orden público y después de realizar las actividades faltantes en el plazo de ejecución contractual. Sin embargo, teniendo en cuenta lo expuesto en precedencia se reiteran los cuatro hitos a tratar:

1. Canalización
2. Construcción de la vía de acceso al Hospital
3. Orden Público
4. Punto de Energización del proyecto.

En consecuencia, el Gerente del Fondo Adaptación solicita al Alcalde o al Secretario de Planeación Municipal de Puerto Tejada, su intervención respecto a estos hitos.

El Secretario de Planeación municipal, manifiesta que, frente a la vía de acceso, se han adelantado los diseños a los cuales la Gobernación del Cauca realizó ajustes, la meta es contratar la vía de acceso definitiva este año. sin embargo, como aún no se cuenta con la disponibilidad presupuestal por parte de la Gobernación, la Alcaldía ha planteado la posibilidad de habilitación temporal de un corredor, generando un mejoramiento de la base para que puedan ingresar los vehículos.

Adicionalmente, respecto al punto de energía, informa que se realizará mesa de trabajo con la interventoría y el contratista para coordinar lo pertinente, dado que la actividad no se había planteado. Ahora con relación al orden público, se mantienen bloqueos y la Minga Indígena hace presencia en el municipio, por lo que no se cuenta con garantías de seguridad para que se reinicie la obra.

El Gerente del Fondo Adaptación pregunta al Secretario de Planeación municipal *¿Cuál es el plazo de construcción del corredor temporal que habilitarían para tener ingreso vehicular al hospital?*

El Secretario de Planeación Municipal manifiesta que el plazo aproximado corresponde a tres (3) meses.

Interviene el Interventor, quien indica que debe tenerse en cuenta la construcción de la iglesia frente al hospital, por lo que podría ocasionar bloqueos en el acceso al mismo. El Secretario de Planeación Municipal indica que la construcción mencionada no iniciará en el mediano plazo.

El interventor solicita que se revise la solución temporal planteada por el municipio dado que puede ocasionar inconvenientes técnicos. El Secretario de Planeación indica que se realizará a través de un equipo de topógrafos para evitar cualquier inconveniente.

El Gerente del Fondo Adaptación, pregunta al interventor cuales son los inconvenientes técnicos que se pueden observar, teniendo en cuenta el plano presentado por el Municipio. Al respecto, el Interventor manifiesta que existe un vallado (*Quebrada que pasa entre la vía y el hospital*) por lo que se deben plantear unos Box Coulover para intervenirlo, así como los demás aspectos técnicos que deben preverse.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

El Gerente del Fondo Adaptación, pregunta *¿Cuál es el plazo total para llevar a cabo y construir la solución definitiva de la vía de acceso al Hospital?*

Hace uso de la palabra, el Doctor Libio Hernando Ortega de la Gobernación del Cauca quien manifiesta que para la vía de acceso aún no se cuenta con la disponibilidad presupuestal dado que la fuente más cercana de éstos puede corresponder a recursos de regalías que deben ser aprobados por el OCAD, trámite que puede demorarse por el procedimiento que debe llevarse a cabo para la asignación de estos. A la fecha el proyecto no se ha presentado.

Así mismo, manifiesta que el proyecto se incluyó para ser financiado por el Plan Social del Cauca, por lo que posiblemente pueda ser financiado por Fondo Paz para ejecutar la construcción de la vía de acceso, proyecto que se encuentra avanzando, pendiente por parte del municipio que se realicen ajustes técnicos que surgieron en las mesas de trabajo. En caso de salir viable el proyecto con estos recursos, la vía de acceso se ejecutaría en la vigencia 2021. Quedaría pendiente de recursos la construcción del canal y la iluminación de la vía.

El Gerente del Fondo Adaptación pregunta *¿El hospital se puede entregar con la vía de acceso temporal planteada por el municipio?* Al respecto, el contratista manifiesta que, con la vía provisional, el ingreso y salida del Hospital generaría complicaciones cuando se presenten eventos de lluvia.

En este momento ingresa el Alcalde de Puerto Tejada a la mesa de seguimiento, por lo cual Gerente del Fondo Adaptación puntualiza lo manifestado por los diferentes intervinientes y pone de presente nuevamente los 4 hitos planteados, a saber:

1. La canalización: Obra que se requiere con el fin de tener acceso para servir aguas residuales que corresponde al descole de la infraestructura.
2. Vía de Acceso definitiva: En el corto plazo no esta contemplado su construcción dado que no se tienen los recursos los cuales se están gestionando por el OCAD o el Fondo Paz.
3. Energización: Establecer el punto de energización cerca al Hospital para asegurar que el proyecto una vez este listo tenga energía completa y los equipos se puedan conectar.
4. Orden Público: Situaciones que han imposibilitado continuar con la ejecución del contrato.

Hace uso de la palabra el Alcalde de Puerto Tejada, quien manifiesta que, con respecto a las vías de acceso, ya se había planteado una solución alterna, relacionada con trazar la vía para ponerla funcional temporalmente, lo que corresponde a un POE de \$60.000.000.

Con base en lo enunciado, el Gerente del Fondo Adaptación estableció los siguientes compromisos con fechas de cumplimiento y responsables, para los hitos mencionados con antelación:

VÍAS DE ACCESO

INTERVENTORIA:

Deberá convocar mesa de trabajo para el 19 de mayo a las 9:00 a.m. a la cual deberán asistir junto con el Contratista de Obra y el Municipio a través del Secretario de Planeación, para que éste último plantee y exponga el proyecto de habilitación temporal de un corredor para dar acceso al Hospital.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA:

El corredor temporal que van a habilitar para tener acceso al hospital, deberá tenerse terminado a más tardar el día 30 de agosto de 2021.

GOBERNACION DEL CAUCA:

Deberá avanzar en la obtención de los recursos con el fin de que se construya la solución definitiva para la vía de acceso al Hospital.

CANALIZACIÓN

FONDO ADAPTACIÓN – MUNICIPIO

El Subgerente de Proyectos del Fondo Adaptación convocará mesa de trabajo con el Municipio de Puerto Tejada para el día 21 de mayo de 2021, con el fin de que el Alcalde informe cuando estaría ejecutado el tema de canalización teniendo en cuenta la reunión que realizará con el Gobernador.

ORDEN PÚBLICO

FONDO ADAPTACIÓN – MUNICIPIO - GOBERNACIÓN

La Subgerente de Regiones en compañía de la Alcaldía y la Gobernación deberá articular con el Ministerio de Defensa para asegurar la terminación del Hospital.

CONTRATISTA DE OBRA

Informe ejecutivo de las situaciones de orden público con los soportes que generaron la suspensión del contrato, el cual deberá ser remitido al Fondo Adaptación antes del 19 de mayo de 2021.

El señor Diego Cruz residente del Contratista de Obra, realiza un aporte técnico sobre las actividades técnicas que se deben tener en cuenta, para la habilitación temporal de la solución alterna de la vía de acceso y la canalización. observaciones que deberán presentarse en la mesa de trabajo.

El Secretario de Planeación de Puerto Tejada, manifiesta que ya se tiene un POE que atiende las actividades que se van a desarrollar, por lo que, en la mesa de trabajo del 19 de mayo de 2021, expondrán la propuesta técnica del municipio.

Por último, se precisa que el presente comité se realiza por parte del **FONDO** con el fin de superar los inconvenientes encontrados, en aras del principio de responsabilidad que les asiste a los Servidores Públicos, Interventor y Contratista. Así mismo, hacer énfasis que los compromisos que se deriven son de estricto cumplimiento, los cuales se acordaran entre las partes, así como las fechas en las cuales se deben desarrollar.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Se da lectura al contenido completo de la presente acta y se somete a aprobación de los asistentes por parte del Gerente del Fondo Adaptación. En la grabación de la reunión se deja constancia de la aprobación por cada uno de los miembros. Se envía copia del acta a los asistentes que contestaron la asistencia.

4 CIERRE: Siendo las 04:00 pm, se da por terminada la sesión del comité de seguimiento a fondo.

5 APÉNDICE: Hace parte de esta acta el listado de la convocatoria y la grabación de la reunión.